

---

## El II Encuentro de Mujeres Profesionales reclama educación en igualdad, implicación social y coordinación para combatir la violencia de género

- Este Encuentro, organizado por el Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional, abordó cómo combatir la violencia contra la mujer.
- Se celebró en el marco del décimo aniversario del Convenio de Estambul.

---

**24-11-2021.** La educación en igualdad, la implicación de toda la sociedad y la coordinación entre administraciones e instituciones son cruciales para prevenir y erradicar la violencia de género, como se destacó en el II Encuentro de Mujeres Profesionales, organizado por el Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional.

“El avance de la lucha contra la violencia de género solo lo vamos a conseguir avanzando en la igualdad real”, afirmó la presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega.

Todos los participantes coincidieron en destacar la importancia de la educación, sobre todo para evitar que sigan creciendo las agresiones entre los jóvenes, como está ocurriendo en la actualidad en edades cada vez más tempranas. “Es muy importante que empecemos a educar en valores de igualdad, hay que empezar desde cero, inculcando el respeto e igualdad en las relaciones. El recorrido es largo pero tenemos que ser persistentes”, afirmó Rosa María Redondo Granado, tesorera del Consejo General de la Psicología.

Además reclamaron una mayor implicación de toda la sociedad. Actualmente las denuncias provenientes del entorno de la víctima no alcanzan el 2%. “Esa implicación

salva vidas, todos tenemos que estar implicados, a cada uno nos compete acabar con esto. Es una lucha de toda la sociedad, no solo de mujeres”, aseguró Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ. Por su parte, Fernando Rodríguez Santocildes, presidente de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española, señaló que “calificar la violencia de género como una cuestión de mujeres es parte del problema”.

Este encuentro, en el que se trató la prevención de la violencia de género desde las diferentes profesiones, se celebró en el marco del décimo aniversario el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, más conocido como Convenio de Estambul, que fue suscrito por España en 2014.

“Este convenio supuso un antes y un después, gracias a ese convenio se firmó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Conseguimos que sea una cuestión de Estado y que esté en todas las agendas políticas y que se haya conseguido la coordinación de todas las instituciones”, aseguró Carmona.

Sin embargo, los participantes reclamaron una mejor coordinación. “Es fundamental para una intervención más rápida y eficaz”, afirmó Emilianita Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social. Y M<sup>ª</sup> Isabel Moya, vicepresidenta de la Organización Médica Colegial, lamentó la falta de un “abordaje interdisciplinar. Eso es otro problema: hay protocolos, pero al final no estamos coordinados, las administraciones no compartimos información, no tenemos los informes médicos de otra comunidad, Sanidad no sabe qué hace Justicia...”.

También se habló del mandato del Convenio de Estambul para que se visibilicen y combatan todas las formas de violencia contra la mujer, no solo la que se sufre en el seno de la pareja. “Falta abarcar de manera plena todo lo que se refiere a violencia contra las mujeres. Hay que proteger a esas otras víctimas de violencia, de violencia sexual...”, aseguró Marga Cerro, decana del Colegio de Abogados de Talavera de la Reina en la mesa redonda moderada por la periodista de EFE Macarena Baena.

Cerro reclamó que se establezca la asistencia letrada preceptiva a las víctimas de violencia en etapa temprana del procedimiento. En este sentido, Rodríguez Santocildes recordó el papel pionero de la abogacía española en el asesoramiento a las víctimas, y la formación obligatoria específica y continuada de los profesionales. “Esa formación es la garantía para que las víctimas confíen en el sistema, tiene que saber que está en manos de un profesional especialista. La abogacía española es la mejor formada del mundo en violencia de género”.

Algo que no ocurre con los profesionales sanitarios. María Isabel Moya, vicepresidenta de la Organización Médica Colegial, lamentó que no haya una formación específica generalizada para que sean capaces de detectar la violencia de género, “para notar que detrás de un insomnio o un dolor abdominal hay o puede haber una violencia de género”. Además señaló que la escasez de recursos del sistema sanitario, especialmente en la atención primaria, también dificulta que puedan detectar el maltrato: “El médico es la persona idónea para que la mujer se abra y comparta lo que le pasa, pero eso no se puede hacer en consultas de tres minutos”.

Rosa María Redondo Granado, del Consejo General de la Psicología, destacó, en la mesa redonda moderada por la periodista de TVE Carolina Pecharromán, la importancia de los programas de reeducación para maltratadores. “Cuando un agresor pasa por un

programa de reeducación en el que asume nuevos valores y nuevas visiones de la relación se reduce la reincidencia. Un 8% de los que han pasado por ellos reincide, frente al 21 de los que no han pasado”. También señaló que habría que hacer una evaluación precoz del daño psicológico.

Natalia Díaz, consejera de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España., alertó contra la violencia y acoso en el ámbito laboral, que se puede ejercer incluso a través de las nuevas tecnologías. Lourdes Menacho, presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, destacó el trabajo que hacen con víctimas de la trata. Y María Ángeles García, asesora del Consejo General de Graduados Sociales, habló de la importancia de la prevención contra el acoso, para saber cómo actuar y cómo proteger a una trabajadora víctima.

**Para más información**

**Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española**

Paseo de Recoletos nº 7-9

Tfno. 91 532 17 69

[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)

Consejo General de la Abogacía Española  
Tfno: 91523 25 93; Fax: 91 532 64 38;  
Pº de Recoletos, 13; 28004-MADRID  
[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)